



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022

En la Ciudad de México siendo las 10:30 horas del 20 de septiembre del año dos mil veintidós, a través de la plataforma digital Zoom, se levanta la presente Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Que fue presidida por el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSAC-CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros: Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos; Lic. Omar Butrón Fosado, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; Lic. Enrique Mondragón Aguilar, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, Directora de Contabilidad y Cuenta Pública en el Congreso de la Ciudad de México; Lic. María de la Luz Garza Morales, Directora de Contabilidad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, Directora de Administración y Finanzas en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Lic. David García López, Director de Finanzas y Programación en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Juan Raúl Rodríguez Salgado, Subdirector de Finanzas y Presupuesto en la Alcaldía Tláhuac; C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración en la Alcaldía Tlalpan; Mtro. Ismael Pérez Alcántara, Director General de Administración en la Alcaldía Venustiano Carranza; C.P.C y Mtra. Rosa María Cruz Lesbros, Coordinadora General de Cursos de la Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de México; Lic. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable en la Dirección General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX.-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



El Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, no estará presente en esta videoconferencia correspondiente a la Tercera Sesión del CONSAC-CDMX, sin embargo, de acuerdo al penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México y de conformidad con el oficio No. SAF/0203/2019 suscrito por la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, actuará como su suplente.-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, siendo las 10:37 horas del día 20 de septiembre del 2022, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC-CDMX a la Tercera Sesión Ordinaria del 2022.-----

1. Acto seguido, el Lic. Ramón Ley Becerra, preguntó al Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, si se contaba con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que verificó la asistencia confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar. -----

Asimismo, el Representante de la Presidenta del Consejo, solicitó al Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, continuar con el desahogo de la Sesión. -----

2. El Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se les turnó para la celebración de la presente Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Lectura y aprobación de la orden del día, III. Presentación para la Aprobación del Informe de Resultados de Avance en el Proceso de Armonización Contable al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, IV. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, V. Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, VI. Informe de los Acuerdos tomados en la Segunda



Sesión 2022 del Consejo Nacional de Armonización Contable, VII. Asuntos Generales.-----

Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo I/3Ord/09-22: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del CONSAC-CDMX 2022.-----

3. Como siguiente punto del Orden del Día, se expone el punto III. Presentación para la aprobación del Informe de Resultados de Avance en el Proceso de Armonización Contable al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México.-----

Se informa a los Consejeros que la evaluación sobre los Avances en la Armonización Contable al Segundo Trimestre de 2022, correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México, se llevó a cabo conforme al Calendario que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable.-----

De la Evaluación al Segundo Trimestre del Ejercicio 2022, se obtuvieron los siguientes resultados de manera general de los Poderes, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales, mismos que se integra de la siguiente manera: el Poder Ejecutivo el 100%, Poder Legislativo el 100%, el Poder Judicial el 100%, Órganos Autónomos el 97.01% y las Entidades Paraestatales el 88.51%.-----

El Secretario Técnico, señaló que hay once Entes Públicos que culminaron su evaluación con un resultado menor al 90.00%, los cuales fueron:-----

- ✓ Caja De Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.
- ✓ Caja De Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad De México.
- ✓ Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.
- ✓ Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México.
- ✓ Instituto del Deporte de la Ciudad De México.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Horizontal row of handwritten signatures in blue ink]



- ✓ Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad De México.
- ✓ Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad México.
- ✓ Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.
- ✓ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad De México.
- ✓ Procuraduría Social de la Ciudad de México.
- ✓ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad De México.

De igual forma se especificó que de los once Entes Públicos antes referidos, 3 culminaron la Evaluación con calificación reprobatoria, siendo estos el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México con un cumplimiento del 29.25%, el Instituto Local de Infraestructura Física y Educativa de la Ciudad de México con un cumplimiento del 55.51% y la Procuraduría Social de la Ciudad de México con un cumplimiento del 41.99%.-----

A quienes se les exhortará a realizar los ajustes a que haya lugar con el propósito obtener un mayor avance y una mejor posición en el cumplimiento de la Armonización Contable.-----

Acto seguido, se pidió comentarios del mismo, al no haber pronunciamiento alguno, pidió se tome de conocimiento.-----

Así mismo el representante de la Presidenta del CONSAC-CDMX, indica al Secretario Técnico, se proceda a remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos. -----

Y le instruyó, se informe su calificación a cada uno de los Entes que participaron en la evaluación, exhortando a aquellos que obtuvieron un cumplimiento menor al 90.00%, a fin realizar los ajustes a que haya lugar para obtener una avance mayor.-----

Tomándose el Acuerdo II/3Ord/09-22 en el cual se aprueba por unanimidad, remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos.-----

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Y se informe la calificación a cada uno de los Entes Públicos que participaron en la evaluación, exhortando a aquellos que tuvieron un cumplimiento menor a 90.00%, a fin realizar los ajustes a que haya lugar para obtener una avance mayor.

4. Como siguiente punto del Orden del Día, se expone el punto IV, Informe sobre los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad De México.

Se informa a los Consejeros que en relación al Acuerdo II/20Ord/06-22, donde se aprueba por unanimidad, remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos y se informe su calificación a cada uno de los Entes que participaron en la evaluación, exhortando a aquellos que tuvieron un cumplimiento menor a 90.00%, a fin realizar los ajustes a que haya lugar para obtener una avance mayor.

- ✓ El día 28 de junio del 2022, fue remitido mediante la plataforma del SEVAC, el Informe de Resultados sobre los avances en la Armonización Contable, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2021 (Evaluación Única 2021).
- ✓ De igual manera se hace de su conocimiento, que fue remitido a cada uno de los Entes Públicos que participaron en la Evaluación, el Resultado Obtenido, realizando el exhorto correspondiente a aquellos Entes con un avance menor a 90.00.

Acto seguido, se pidió comentarios del mismo, al no haber pronunciamiento alguno, pidió se tome de conocimiento.

5. Para el Punto V, Ordenamientos Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, le sede la palabra a la Lic. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, informando a los Consejeros lo siguiente:

Se realizó la publicación del "Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental", en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 933 de fecha siete de septiembre del 2022, misma que se encuentra publicada en la página oficial del CONSAC-CDMX.



Dicha publicación, se hizo del conocimiento a los Titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y de las Entidades Paraestatales, mediante oficio No. CONSACCDMX/ST/107/2022 de fecha 09 de septiembre del 2022.-----

Acto seguido, se pidió comentarios del mismo, al no haber pronunciamiento alguno, pidió se tome de conocimiento.-----

6. En lo que refiere al Punto VI, Informe de los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión 2022 del Consejo Nacional de Armonización Contable, se informó a los Consejeros que en el Acta 002/CONAC/2022, de la Segunda Sesión celebrada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el día 27 de julio del año en curso, se tomaron los siguientes Acuerdos:-----

- **Acuerdo 1:** Se aprueba el documento denominado: Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, cuyos cambios se ubican en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el Estado de Actividades, instruyendo al Secretario Técnico del CONAC a realizar las acciones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----
- **Acuerdo 2:** Se autoriza al Secretario Técnico del CONAC, para que realice la publicación de los resultados de la Evaluación de la Armonización Contable Periodo Único 2021 en la página de internet del CONAC.-----

7. Como último punto de la Orden del día VII, **Asuntos Generales**, el Mtro. Gerardo Almonte López Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, pregunta si alguien tiene algún asunto que tratar, para lo cual la Mtra. Rosa María Cruz Lesbros, Coordinadora General de Cursos de la Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de México, hace el uso de la voz, precisando si se podría señalar cuales son los registros contables en los que principalmente los Entes Paraestatales están fallando, si se pudiera tener una estadística general, para poder visualizar cual es el problema, a lo cual el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, le sede la palabra a la Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México, quien señala que a grandes rasgos la parte presupuestal es la que está fallando a todos los Entes



Públicos, ya que carecen de una clave presupuestal interna, a nivel Sector Central que les ministran hacia el Ente Público, la Secretaría Finanzas tiene la clave presupuestaria, sin embargo ya internamente se pierde ese registro de los recursos de las ministraciones que da el gobierno central, no tienen fuente de financiamiento, no tienen tipo de recursos, todas las clasificaciones se pierden totalmente, digamos, la tienen a nivel central, pero a nivel interno se pierde, lo mismo pasa con el Recurso Federal, la Secretaría de Finanzas les da el recurso Federal a los Entes Públicos etiquetado y ya cuando llega al Ente Público lo revuelven con sus ministraciones y recursos propios y ya no les dan seguimiento; otra cuestión es el área de materiales no se apegan a los formatos del CONAC, sus levantamientos los hacen conforme a sus formatos internos pero no se apegan a los formatos emitidos por el CONAC y tienen otros formatos diferentes, con esto la Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México, termina su intervención, para lo cual el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, señala que en la próxima sesión se presentará la estadística que publique el Consejo Nacional de Armonización Contable referente a la Evaluación que nos ocupa, en la que se podrán visualizar las principales fallas por tipo de registros evaluados.--

Al no haber más comentarios al respecto, el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, señala que con fundamento en el Décimo Cuarto Acuerdo por el que se reanudan los términos y plazos inherentes a los Procedimientos Administrativos, Trámites y Servicios de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta de la Ciudad de México el 10 de septiembre del 2021, en específico a su numeral Cuarto que señala "Con el objeto de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información, para el intercambio de información oficial y la celebración de las sesiones de los órganos colegiados, las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México", así como a su numeral Tercero, séptimo párrafo que a la letra dice: -----



“En todos los casos, se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes e invitados para sus observaciones y en su caso, validación mediante correo electrónico. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan”.-----

Por lo anterior y considerando que la Ciudad de México se ha mantenido en color verde en el Semáforo de riesgo epidemiológico, se informa que se les enviará a los Consejeros el Acta de la presente sesión, a fin de que sea firmada y rubricada.

El Secretario Técnico preguntó a los miembros del Consejo, si tenían algún punto que agregar, por lo que al no haber, le cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra, quien en representación de la Presidenta del CONSAC-CDMX, dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México 2022 llevada de forma digital en la plataforma ZOOM, agradeciendo la presencia de los asistentes, señalando que se levanta la sesión siendo las 10:54 horas del día 20 de septiembre del año dos mil veintidós, firmado cada uno de los participantes del CONSAC-CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ramón Ley Becerra
Director General de Gasto Eficiente
"B"

(En representación de la
Secretaría de Administración y
Finanzas del Gobierno de la Ciudad
de México y
Presidenta del Consejo, Luz Elena
González Escobar)

Agustín Rodríguez Bello
Director General de Planeación
Presupuestaria, Control y Evaluación
del Gasto (En Representación de la
Subsecretaría de Egresos,
Bertha María Elena Gómez Castro)
Consejero

Mtro. Gerardo Almonte López
Director General de Armonización
Contable y Rendición de Cuentas
Y Secretario Técnico del CONSAC-
CDMX

Lic. Karina Vázquez Martínez
Subdirectora de Implementación y
Control de la Armonización Contable



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Omar Butrón Fosado
Director General de Administración y
Finanzas en la Secretaría de Gobierno
de la Ciudad de México
Consejero

M



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lic. Enrique Mondragón Aguilar
Director General de Coordinación de
Organos Internos de Control Sectorial
en la Secretaría de la Contraloría
General de la Ciudad de México
Consejero



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lic. Martha Angélica Hernández
Luna
Directora de Recursos Financieros en
la Auditoría Superior de la Ciudad de
México
Consejera

M



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSACCDMX
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C.P. Yesenia Esquivel Nolasco
Directora de Contabilidad y Cuenta
Pública en el Congreso de la Ciudad
de México
Consejera



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad del Tribunal
Superior de Justicia de la Ciudad de
México
Consejera

M



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo
Padilla

Directora de Administración y
Finanzas en el Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México
Consejera



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lic. David García López

Director de Finanzas y Programación
en la Comisión de Derechos Humanos
de la Ciudad de México
Consejero

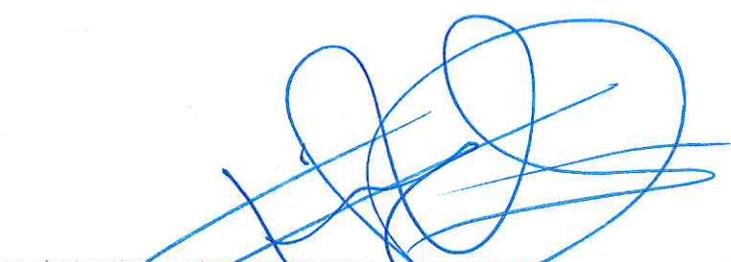


Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Juan Raúl Rodríguez Salgado
Subdirector de Finanzas y
Presupuesto en la Alcaldía Tláhuac
Consejero



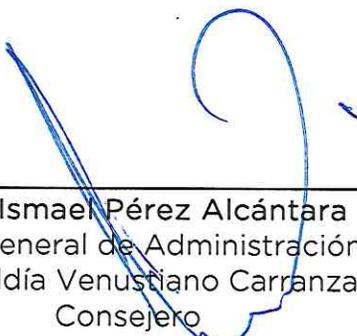
Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C.P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración en
la Alcaldía Tlalpan
Consejero



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Mtro. Ismael Pérez Alcántara
Director General de Administración en
la Alcaldía Venustiano Carranza
Consejero



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P.C. y Mtra. Rosa María Cruz
Lesbros

Coordinadora General de Cursos de la
Comisión de Contabilidad y Auditoría
Gubernamental del Colegio de
Contadores Públicos de México
Invitada